

La alarma resuena en Fray Bentos: Biólogo denuncia que flotas extranjeras ven multas ilegales como un "costo de muelle"

En exclusiva para "El Rionegrense", el Dr. Andrés Milessi revela cómo la tecnología satelital expone la depredación en el Atlántico Sur y la necesidad de una ley penal para frenar a las grandes flotas. La directora de "Agua Invasida", documental uruguayo recientemente declarado de Interés Ministerial por el Ministerio de Defensa Nacional, Carolina Sosa, por su parte, destaca el inesperado impacto de la cinta en los niños, la generación que lucha por la soberanía marítima.



Noticias Locales - Página 2

Operativo contra el microtráfico en Fray Bentos deja seis detenidos y varias incautaciones

N. Departamentales - Página 4

Vecino de Algorta denuncia estafa telefónica

Noticias Nacionales - Página 5

Castillo: "Se siguen derribando mitos, los jóvenes de nuestro país quieren trabajar sin dejar de estudiar"

Deportes - Página 8

Young puso en marcha su escuelita de ciclismo con gran convocatoria infantil



Buzó & Cía

INMOBILIARIA

Cel: 099 563 473 - 098 662 604

Tel: 4562 2524 - 4562 2413

VENTA

DE PROPIEDAD



www.inmobiliariabuzoycia.com.uy



25 de Agosto 3118

Comodidades: • 3 Dormitorios
• Living • Cocina comedor • Garaje
• Baño • Patio c/ parrillero y galpón



Investigan daños y hurto en oficinas de Sanidad Animal

La Policía de Río Negro investiga un hecho de daños y hurto ocurrido en una finca utilizada por **Sanidad Animal y Servicios Ganaderos**, ubicada en la jurisdicción de la Seccional Primera de Fray Bentos.



Según la denuncia presentada por una representante del organismo, personas ajenas habrían ingresado sin autorización al local, que funciona como oficina. Al arribar al lugar, constataron que **puertas y ventanas estaban forzadas y rotas**, y que faltaban diversos objetos desde una habitación que oficiaba de baño.

Además, se verificó que los intrusos manipularon y sustrajeron parte de la instalación eléctrica, provocando daños materiales cuya valoración

aún no ha sido determinada. Personal policial realizó el relevamiento correspondiente en la escena y continúa con las averiguaciones para identificar a los responsables del hecho.

Desde la Jefatura de Policía de Río Negro se informó que la investigación permanece abierta y que se trabaja para esclarecer lo ocurrido y recuperar los elementos sustraídos.

Mejoran el sistema de abastecimiento de agua en La Tablada para asegurar un servicio continuo



La Intendencia de Río Negro avanza en una obra clave para optimizar el suministro de agua en las instalaciones de **La Tablada**, donde se habían registrado interrupciones en determinadas franjas horarias.

Los trabajos, a cargo de la **Dirección General de Obras**, incluyen la instalación de **300 metros de nuevas tuberías**, la colocación de un **tanque de 2.000 litros** y la **incorporación**

de una bomba de impulsión, elementos que permitirán incrementar el caudal y mantener un flujo estable en todo el sistema.

Desde la comuna se informó que esta intervención forma parte del plan de mantenimiento y mejora de la infraestructura operativa, orientado a garantizar la eficiencia de los servicios municipales y mejores condiciones para el personal que trabaja en el lugar. Con esta obra, la Intendencia **busca dar una solución definitiva a las dificultades en el abastecimiento, fortaleciendo a la vez la capacidad técnica de un espacio esencial** para el funcionamiento de distintos servicios departamentales.

Operativo contra el microtráfico en Fray Bentos deja seis detenidos y varias incautaciones

La Policía de Río Negro llevó adelante una serie de allanamientos en distintos puntos de Fray Bentos como parte de una operación en curso dirigida por la **Fiscalía de Segundo Turno**, a cargo de la fiscal Ana Martínez, en el marco de una investigación por presunta comercialización y distribución de drogas.

Los procedimientos, ejecutados en las últimas horas con apoyo de unidades tácticas y personal de diversas dependencias policiales, culminaron con la **detención de seis personas**, quienes fueron puestas a disposición de la Justicia. Durante los operativos se incautaron sustancias

estupefacientes y otros elementos relevantes para el avance de la causa.

Fuentes policiales informaron que las actuaciones se enmarcan en **una estrategia sostenida de combate al microtráfico** en la región, que busca desarticular redes locales dedicadas a la venta de drogas en pequeña escala. La Fiscalía y la Jefatura de Policía de Río Negro continúan con la investigación, evaluando posibles **ramificaciones y conexiones** con otros hechos delictivos. Desde la institución policial se destacó la coordinación interinstitucional y el compromiso permanente con la

seguridad pública, subrayando que **las actuaciones seguirán en curso hasta el esclarecimiento total del caso**. Las autoridades adelantaron que en las próximas horas podrían surgir nuevas derivaciones a partir de los elementos recabados en los allanamientos.



Abren convocatoria para pescadores artesanales y anuncian apertura del destacamento de Las Cañas

La **Prefectura del Puerto de Fray Bentos** informó sobre dos novedades clave para la comunidad: un **nuevo llamado para pescadores artesanales** en el litoral oeste y la **próxima apertura del destacamento de Las Cañas**, de cara a la temporada estival.

El Teniente de Navío **Guillermo País**, Prefecto de Fray Bentos, explicó a medios locales que la **Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA)** lanzó una convocatoria dirigida a quienes desarrollan la pesca artesanal en la denominada Zona B, comprendida entre la represa de

Salto Grande y Fray Bentos, en un margen de mil metros del río Uruguay. El objetivo es **avanzar en la regularización** de esta actividad, garantizando que las embarcaciones y los pescadores cumplan con las normas vigentes. Según detalló País, el llamado ofrece unos **45 cupos**, distribuidos entre los departamentos de **Salto, Paysandú y Río Negro**. **Las inscripciones estarán abiertas hasta el 8 o 9 de noviembre**. "Se busca formalizar a quienes ya se dedican a la pesca artesanal, trabajando junto a ellos para que cumplan con las **condiciones de seguridad y navegabilidad** requeridas", indicó.

El Prefecto subrayó además la **importancia de la distinción entre la pesca artesanal y la pesca deportiva**: solo quienes estén registrados y autorizados podrán comercializar pescado, mientras que **en la práctica recreativa no se permite el uso de trasmallos**. Por otra parte, País confirmó que **el destacamento de Las Cañas** reabrirá sus puertas el próximo 15 de noviembre, coincidiendo con la **habilitación oficial de las playas**. El puesto permanecerá operativo durante toda la temporada de verano, con el propósito de reforzar la seguridad y el control en la zona balnearia.

Escolares de Fray Bentos impulsaron una jornada barrial por el cuidado del ambiente

Con creatividad y compromiso, alumnos de **5.º y 6.º año de la Escuela N.º 2** de Fray Bentos protagonizaron una movida barrial para concientizar a la comunidad sobre la importancia de mantener la ciudad limpia y promover **hábitos responsables en el manejo de residuos**.

La actividad, denominada **"Eco Acciones Urbanas"**, fue ideada y organizada por los propios escolares, quienes a lo largo del año desarrollaron un proyecto de **investigación y acción en torno al cuidado del ambiente**.

El punto de partida surgió al comparar fotografías antiguas de Fray Bentos con imágenes actuales, donde los niños detectaron un claro deterioro en la higiene urbana. A partir de esa observación, elaboraron **entrevistas, registros fotográficos y un diagnóstico ambiental sobre**

su barrio, identificando problemas y posibles soluciones. Como cierre del proceso, los estudiantes salieron a la calle para compartir sus conclusiones con los vecinos, en **una jornada**



Foto: Intendencia de Río Negro

que incluyó música, bailes y entrega de materiales informativos.

El objetivo fue motivar a la comunidad a adoptar hábitos más sostenibles y cuidar los espacios públicos.

La propuesta fue valorada por docentes y familias como un **ejemplo de educación ambiental activa**, en la que los propios niños se convierten en agentes de cambio para mejorar su entorno.



Foto: Intendencia de Río Negro

15 años la bacana

TODOS LOS MIÉRCOLES

3x2 PIZZAS HAMBURGUESAS Y FAINA

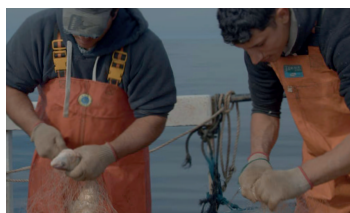
18 DE JULIO Y 18 DE ABRIL - FRAY BENTOS - URUGUAY

La alarma resuena en Fray Bentos: Biólogo denuncia que flotas extranjeras ven multas ilegales como un "costo de muelle"

En exclusiva para El Rionegrense, el Dr. Andrés Milessi revela cómo la tecnología satelital expone la depredación en el Atlántico Sur y la necesidad de una ley penal para frenar a las grandes flotas. La directora de "Agua Invasida", documental uruguayo recientemente declarado de Interés Ministerial por el Ministerio de Defensa Nacional, Carolina Sosa, por su parte, destaca el inesperado impacto de la cinta en los niños, la generación que lucha por la soberanía marítima.

El conversatorio posterior a la proyección de *"Agua Invasida"* en Fray Bentos, una joya documental apoyada por National Geographic Society, se convirtió en una urgente llamada de atención para la comunidad ribereña. Andrés Milessi, Biólogo Marino-Oceanógrafo, oriundo de Fray Bentos y co-organizador del documental, no escatimó en detalles al exponer las evidencias científicas más alarmantes sobre la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR) en el Atlántico Sur Occidental.

Su análisis, basado en la cuantificación satelital de flotas extranjeras a través de plataformas como **Global Fishing Watch** y **Skylight**, reveló un patrón de actividad depredadora y una preocupante permeabilidad en las aguas uruguayas. El Dr. Milessi y su equipo han puesto al descubierto el accionar de flotas de origen asiático y europeo operando peligrosamente cerca de los límites



nacionales. En una de las revelaciones más impactantes, el biólogo relató cómo el análisis detallado del comportamiento de un buque de origen taiwanés en la Restinga del Pez Limón, una zona vital y rica en biodiversidad, fue clave para desencadenar una acción conjunta con la Armada Nacional.

El resultado de esta rigurosa investigación científica fue la captura y decomiso de la embarcación por realizar operaciones de pesca ilegal en aguas uruguayas, un triunfo de la fiscalización civil y estatal reflejado en el propio documental. Sin embargo, el Biólogo fue enfático al señalar la debilidad legal que socava la efectividad de estas capturas. Actualmente, la pesca ilegal es **considerada una mera infracción, no un delito penal**. Esto se traduce en multas irrisorias para los buques de gran porte. Con una contundencia escalofriante, el Dr. Milessi explicó que la sanción económica aplicada en el caso del buque taiwanés, cercana a los 60.000 dólares, es vista por las grandes empresas pesqueras como un simple y llano **"costo variable asociado a carnada, combustible o muelle"**.

Su organización, *"Mar Azul Uruguayo"*, está trabajando arduamente con legisladores y abogados para que el delito sea elevado a la órbita penal y las multas sean millonarias, buscando así desalentar de manera efectiva esta práctica ilícita a nivel internacional, una tarea que requiere de una articulación constante y dedicada.

Un ecosistema frágil y la conexión con el litoral

Si bien el documental se centra en la problemática oceánica, Milessi no permite que el público del litoral se sienta ajeno al problema. Aunque no existe una conexión directa comprobada entre los efectos que se producen en el mar y el río, el biólogo advirtió que la pesca ilegal también es una **"práctica lamentablemente bastante común"** en el río de la Plata y el río Uruguay. Esta redundancia en la actividad ilícita subraya la necesidad de una vigilancia constante en todos los sistemas acuáticos nacionales, más allá de la costa. El mensaje del experto es, en esencia, un llamado a la acción inmediata y a la conciencia del consumidor. Para Milessi, la baja cultura marina del Uruguay, con un consumo per cápita de solo 5 a 8 kilos de pescado al año, debe cambiar drásticamente. **Exige que el ciudadano común se involucre, promoviendo la trazabilidad de los productos.**

"Es fundamental que el consumidor conozca el plato de comida, que consulte cuando va a un restaurante o cuando va a una pescadería de dónde provienen esos productos, cómo provienen esos productos y cuándo fueron capturados", declaró Milessi, enfatizando la responsabilidad de quien consume.

Insiste una y otra vez en que, para la recuperación del ecosistema, además de la fiscalización, es vital la **diversificación del consumo** para aliviar la presión sobre especies sobreexplotadas como la merluza,

que presenta **"severos problemas de conservación"**. El conocimiento profundo de lo que se tiene en las aguas marinas y fluviales, la educación desde las escuelas y la transparencia en las capturas son, a su juicio, los pilares fundamentales para asegurar que los recursos naturales sigan ofreciendo el vital sustento a la población.

De la pantalla a la acción: El documental como "semillita" de cambio

La recepción de *"Agua Invasida"* en Fray Bentos superó las expectativas de su directora, Carolina Sosa, Documentalista y Exploradora de National Geographic. Lo que más sorprendió a la realizadora fue la cantidad de niños en la sala, un público al que no apuntaban originalmente.

"En un principio estábamos un poco preocupados porque dijimos, capaz que se van a aburrir o no les va a encantar... y justamente hoy, un niño que quedó tan impactado que fue a hacer una presentación en la escuela, hizo todo un video sobre la pesca ilegal en base al documental y lo presentó", compartió emocionada la directora. Esta reacción inesperada confirmó a Sosa que los niños, a quienes a veces se subestima, **"son los que van a poder cambiar la situación"**. El documental, a través de su narrativa y emotividad, logra romper la barrera que suelen tener los informes puramente científicos, transformando datos fríos en una historia que impacta. La emotividad del film en la sala de Fray Bentos logró su cometido.



El conversatorio reflejó las inquietudes ciudadanas, siendo la pregunta más repetida: **"¿Qué ha pasado con el gobierno ahora?"** tras la presentación del caso en el Parlamento. Sosa enfatizó que la intención del film no es el aplauso al equipo de filmación, sino **"mostrar lo que realmente implica"** el esfuerzo, el costo y el riesgo logístico que asumen organismos como la Armada y los biólogos para combatir este flagelo, con la esperanza de generar más que un simple **"granito de arena"**.

Finalmente, la documentalista resumió el doble sentido del título: **"Agua Invasida"**. Por un lado, la invasión extranjera de buques; por otro, **la invasión propia del ser humano al hábitat marino**. El mensaje emocional que deja la gira por el interior es que el mar, aunque lejano geográficamente para algunos, **"es de todos"** y que la falta de verlo como propiedad privada, y por ende la pesca ilegal como un delito, es una de las grandes trabas para su conservación, dejando claro que **"no vivir en el mar no hace que ese mar no sea también tuyo"**.

"El Rionegrense" agradece la exclusividad de estas declaraciones, que ponen de manifiesto la urgencia de actuar para proteger la soberanía y la riqueza de nuestros mares y ríos, un recurso vital que nos concierne a todos los uruguayos.



**Aluminios
ANDRES**

TODO EN ABERTURAS

**MAMPARAS, CERRAMIENTOS Y
CORTINAS. ABERTURAS EN
ALUMINIO Y VIDRIERÍA EN
GENERAL**

Tel: 4562 3848- Cel: 094 523 965 Arizti 3364 entre rivera y lavallega

**Aberturas de pvc, amigables
con el medio ambiente,
irradian menos calor y frio.**

Garantía por más de 20 años



Vecino de Algorta denuncia estafa telefónica

Un vecino de la localidad de Algorta presentó una denuncia ante la Subcomisaría local tras haber sido víctima de una estafa telefónica, en la que **perdió un total de 8.000 pesos** uruguayos.

Según el relato del denunciante, el hecho ocurrió el 21 de octubre, cuando recibió una llamada de una persona que **se identificó como funcionario policial**. El supuesto agente le solicitó inicialmente 3.000 pesos para **"aclarar una situación"** que, según afirmó, estaba **vinculada a un trámite pendiente**. Posteriormente, le indicó que debía abonar el costo de unos timbres, elevando la suma total enviada a 8.000 pesos.

Tras concretar las transferencias, el vecino **advirtió que se trataba de una maniobra fraudulenta** y deci-



Foto: Internet



Foto: montevideo.uy

dió radicar la denuncia correspondiente.

La Policía de Río Negro inició las investigaciones para identificar a los responsables y recordó a la población que **ningún funcionario policial solicita dinero por teléfono para resolver trámites o procedimientos administrativos**.

Las autoridades instan a la ciudadanía a **mantener la precaución ante este tipo de llamados y a realizar la denuncia inmediata** ante cualquier sospecha de estafa.

Jefas de hogar y niños y adolescentes serán prioridad en materia de vivienda para este quinquenio

La ministra de Vivienda, **Tamara Pa-seyro**, recorrió Río Negro junto con el intendente Guillermo Levrato con quien definieron estrategias conjuntas. La cartera ejecutará diferentes herramientas con énfasis en las poblaciones más vulnerables, como las mujeres jefas de hogar y viviendas con niños y adolescentes, adelantó.

Durante la recorrida, este miércoles 29, las autoridades recogieron las necesidades locales, en diálogo con vecinos y organizaciones de la sociedad civil. La ministra explicó que el encuentro con el intendente permitió **delinear prioridades de atención y avanzar en estrategias conjuntas**. **"Conversamos sobre cómo profundizar los programas para que más familias accedan a una vivienda, así como también atender los asentamientos que es una realidad que no escapa a ningún departamento"**, indicó Pa-seyro.

La cartera pondrá a disposición de los gobiernos locales **"una batería de herramientas"** para atender las distintas situaciones del territorio, con énfasis en las poblaciones más vulnerables.

"Para este ministerio es prioridad la población más vulnerable, especialmente las **mujeres jefas de hogar y los hogares con niños y adolescentes** que representan una emergencia social importante. **Acompañamos la prioridad que el Gobierno nacional ha puesto en las infancias** y será también la nuestra en cada solución que implementemos", afirmó.

Levrato valoró el trabajo con el ministerio y la coordinación institucional. "Creo en el Estado nacional, en el sistema público y en el valor de lo público. **A través de una política pública nacional y departamental podemos democratizar los recursos y satisfacer las demandas genuinas de nuestros compatriotas"**, afirmó.

Desafíos habitacionales para este quinquenio

Pa-seyro explicó que, aunque los programas que se llevan adelante son únicos, deben ser adaptados para acompañar las distintas realidades que presenta el país y para ello el trabajo con los gobiernos departamentales es clave. En relación con el **diagnóstico habitacional**, señaló

que la emergencia habitacional y la situación de las familias que viven en asentamientos son algunos de los principales desafíos. **"No se trata solo de la vivienda, sino también de todas las políticas sociales que acompañan. Por eso, el trabajo interinstitucional es fundamental"**, remarcó.

Asimismo, indicó que existen sectores de ingresos medios y medios bajos que también enfrentan dificultades para acceder o mantenerse en una vivienda. **"Generamos programas que se implementarán a partir de la próxima ley de presupuesto"**, justamente para que estas familias puedan acceder a una vivienda", anunció.



Foto: Intendencia de Río Negro

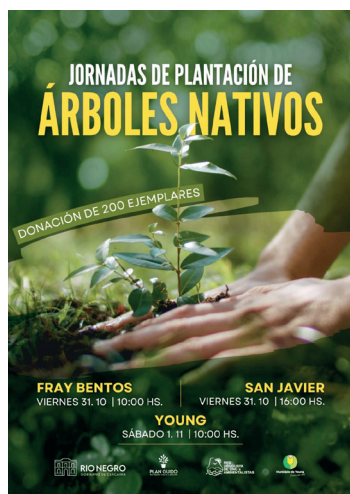
Plan Guído: Se realizó plantación de 200 árboles nativos

La **Intendencia de Río Negro** llevará adelante una nueva instancia de reforestación en el marco del Plan Guído, con la plantación de **200 ejemplares nativos en distintos espacios públicos del departamento**. La jornada se desarrolla en conjunto con la **ONG ambientalista NativosUy**, organización que donó los árboles para fortalecer las acciones locales de recuperación y preservación ambiental.

Según informó la directora de Ambiente, **Pilar Quijano**, esta iniciativa se enmarca en una estrategia sostenida de la comuna orientada a **mejorar el paisaje urbano, promover la biodiversidad y generar empleo verde**, tres pilares esenciales del Plan Guído.

Los ejemplares serán incorporados de forma progresiva **en diferentes localidades del territorio**, priorizando zonas públicas y áreas donde la cobertura vegetal necesita reforzarse. La Intendencia destacó que

este tipo de acciones no solo contribuyen a mitigar el impacto ambiental, sino que también **fortalecen el vínculo entre la comunidad y su entorno**, al integrar en el proceso a trabajadores, organizaciones sociales y vecinos. Con este nuevo paso, Río Negro reafirma su liderazgo en **políticas de sostenibilidad**, impulsando proyectos que combinan **cuidado ambiental, desarrollo social y participación ciudadana**.



Investigan daños en un local comercial de Young

Efectivos policiales que realizaban una recorrida de rutina por la jurisdicción constataron **daños en un local comercial**, donde se observaron dos ventanales rotos, según informó la Jefatura de Policía de Río Negro. Tras el hallazgo, los funcionarios **contactaron a la propietaria del comercio**, quien se hizo pre-

sente en el lugar. Al ingresar, junto al personal policial, verificaron que no había faltante de mercadería ni objetos, aunque sí **importantes daños materiales**, los cuales fueron evaluados en unos 10.000 pesos uruguayos.

En la escena se efectuó un relevamiento fotográfico y **se iniciaron**

las actuaciones correspondientes para determinar las circunstancias en que se produjo el hecho.

La Policía continúa recabando información y analizando posibles registros de cámaras de la zona con el objetivo de identificar a los responsables.

Paso de los Mellizos prepara su policlínica para recibir una nueva ambulancia

La **Policlínica de Paso de los Mellizos** se encuentra en proceso de mejoras y mantenimiento ante la inminente llegada de una nueva ambulancia, en una jornada que contará con la presencia de la ministra de Salud Pública.

Según informó el referente local **Fernando Vasella**, el personal municipal lleva adelante distintas tareas para poner el centro

en condiciones. Entre **los trabajos realizados se incluyen pintura interior y exterior, materiales proporcionados por ASSE, además de limpieza general** y la construcción de un alero en el frente del edificio, con una extensión aproximada de un metro.

Las obras son ejecutadas por funcionarios de la **Intendencia de Río Negro**, con el apoyo de un albañil de Paso de la Cruz y un soldador de

Algorta, en un esfuerzo conjunto que busca mejorar la infraestructura y brindar un mejor servicio a la comunidad. Estas intervenciones se enmarcan en el fortalecimiento de la **red de atención primaria de salud** en el interior del departamento, y en la preparación del centro para recibir oficialmente el nuevo vehículo de emergencia, que reforzará la atención y el traslado de pacientes en la zona.

MUNICIPIO DE NUEVO BERLÍN



+ Cerca de la Gente



1935 INT 3111

Castillo: “Se siguen derribando mitos, los jóvenes de nuestro país quieren trabajar sin dejar de estudiar”

El programa Yo Estudio y Trabajo 2025 sorteó 751 cupos que serán distribuidos en 51 instituciones públicas de 59 localidades del país. Se recibieron 26.618 inscripciones, 10% más que en 2024, lo cual indica un gran compromiso político que debe ser atendido, reconoció el ministro de Trabajo y Seguridad Social, **Juan Castillo**.

El sorteo de la 14.ª edición del programa que propicia trabajo y estudio para **jóvenes de entre 16 y 20 años** de todo el país se realizó con la presencia, además de Castillo, del director nacional de Trabajo, **Federico Araya**, y la directora del Instituto Nacional de la Juventud (INJU), **Eugenia Godoy**.

Castillo subrayó que los jóvenes uruguayos quieren trabajar y no quieren dejar de estudiar, y consideró que esto queda claro cuando casi 27.000 personas se inscribieron para ocupar



Foto: Intendencia de Río Negro

750 cupos del programa Yo Estudio y Trabajo. **“Es la señal más importante que tenemos que reivindicar”**, agregó. **El ministro llamó a sumarse a las instituciones públicas y gobiernos departamentales que no aún no participan de esta política pública.** Informó que se realizará una lista de prelación para que quienes no hayan sido sorteados puedan participar. Los resultados de Yo Estudio y Trabajo están disponibles en la web del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). El desafío es **crear más puestos de trabajo** para los jóvenes

La base de datos creada a partir de las distintas ediciones del programa será utilizada para **revisar y modificar la Ley de Empleo Juvenil**, tarea a la que el ministerio está abocado, ya que la normativa no cumplió con los objetivos esperados, explicó Araya.

Por su parte, Godoy coincidió con el director de Trabajo en que para Uruguay es un gran desafío crear más puestos de trabajo destinados a los jóvenes. **“Tenemos un problema en cuanto al desempleo juvenil que es estructural y, además, los primeros trabajos a los que acceden los jóvenes son precarios e inestables”**, por

lo que Yo Estudio y Trabajo apunta a brindar empleos de calidad, añadió.

Características de la 14.ª edición:

- 26.618 inscripciones, un 10% más que en 2024. / • 751 cupos ofrecidos en instituciones públicas de todo el país. / • 58% de inscripciones correspondientes a mujeres, 41% a varones y cerca del 1% a jóvenes trans. / • 55% de inscripciones efectuadas por personas de 16 o 17 años; 22%, de 18 años y el resto de 19 y 20 años. / • Mayoría de inscriptos en simultáneo cursa educación media superior o terciaria. / • 12% declaró ascendencia étnico racial afro. La cuota para este sector de la población es del 8% del total. / • 400 jóvenes declararon alguna discapacidad. La cuota para este segmento es del 4% del total. / • 1% de los inscriptos son responsables de hijos. Para ellos, la jornada laboral será de 20 horas semanales, pero recibirán remuneración correspondiente a 30 horas semanales (4 bases de prestaciones y contribuciones). También se les ofrecerá acceder a cupos en centros de atención a la infancia y la familia (CAIF) para sus hijos. / • 1% corresponde a la cuota definida para víctimas de violencia basada en género y 13,5% a la de situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Mahía: “Uruguay está en condiciones de garantizar educación universal para niños de tres años”

El ministro de Educación y Cultura, **José Carlos Mahía**, aseguró que Uruguay cuenta con la capacidad de universalizar la cobertura educativa para niños de tres años, en el marco de una estrategia nacional orientada a extender las trayectorias educativas desde la primera infancia hasta la vida adulta. El anuncio fue realizado durante su participación en el almuerzo organizado por la Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay (ADM), donde el jerarca presentó las principales líneas de acción del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) para el actual período de gobierno.

Mahía destacó que el **proyecto de Ley de Presupuesto Nacional** asigna un 35% de los recursos incrementales al área educativa, lo que permitirá avanzar en compromisos clave como la **universalización de la educación inicial** para niños de tres años, la extensión del tiempo pedagógico en todos los niveles, el fortalecimiento del sistema de becas y la entrega de **un bono escolar a familias** al inicio del año lectivo.

En cuanto a la primera infancia, el ministro precisó que el país está en condiciones de atender y educar a los cerca de 30.000 niños que nacen cada año, y que se invertirán 350 millones de pesos en la apertura

de nuevos centros de atención. “Es una apuesta país compartida entre el **INAU y la ANEP**, que el ministerio impulsa y acompaña”, subrayó. Otro de los ejes destacados fue el fortalecimiento de la **educación no formal**, con programas destinados a jóvenes de entre 15 y 20 años desvinculados del sistema educativo o del trabajo. En ese sentido, Mahía valoró la labor de los **Centros de Capacitación, Arte y Producción (Cecap)**, que en 2025 contribuyeron a re vincular a casi 3.000 adolescentes junto a la ANEP. Asimismo, el MEC trabaja junto al **Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)** y la ANEP en el desarrollo de un plan de **alfabetización en cárceles**, con el objetivo de ofrecer herramientas educativas que promuevan la reinserción social.

En materia de **formación docente**, Mahía informó que el gobierno impulsa ante el Parlamento la creación de la Universidad de la Educación, institución que permitirá consolidar la formación universitaria de los educadores, integrando enseñanza, investigación y extensión. El ministro también anunció **cambios en la estructura de participación docente** dentro de la ANEP, mediante la reposición de los Consejos de Educación, para que los educa-

dores tengan mayor incidencia en la definición de políticas. Entre las **acciones culturales**, se destacó la recuperación y modernización de la Biblioteca Nacional, que reabrirá sus servicios al público y la sala infantil clausurada desde 2020. En paralelo, el MEC avanza junto a la OPP y la Presidencia en el proyecto “Biblioteca Nacional del Futuro”, que ampliará sus prestaciones y fortalecerá el vínculo con instituciones educativas y culturales del país. El **plan de descentralización** también incluye la creación del Programa de Desarrollo Territorial del MEC, con la incorporación de un **Espacio MEC Móvil** que recorrerá 18 municipios durante su primer año de funcionamiento. Finalmente, Mahía reafirmó la visión del Gobierno de que la cultura es un derecho, y anunció el fortalecimiento del Fondo de Incentivo Cultural y la creación de un Fondo Regional que priorizará el apoyo a proyectos del interior del país.

El ministro estuvo acompañado por el secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez, y otras autoridades nacionales, en una instancia donde remarcó que el desafío central del MEC es **“garantizar igualdad de oportunidades educativas y culturales en todo el territorio nacional”**.

Antel instalará nuevo centro de datos con IA y ofrecerá servicios fuera del país

El vicepresidente de Antel, **Pablo Álvarez**, destacó la soberanía digital del país, durante un evento internacional en el que se analizó la infraestructura digital que conecta a América Latina con el mundo y entre sí.

El **Carriers Map Day 2025**, evento internacional organizado por Convergencia Latina, se desarrolló este miércoles 29 en Montevideo. En el marco de la **edición n.º 13**, se mostró el mapa de los cables submarinos actuales y futuros en la región, así como la expansión de las redes terrestres. A través de paneles de discusión, talleres y presentaciones, ejecutivos y técnicos analizaron temas cruciales, como los tendidos que incorporan tecnología avanzada para el desarrollo de la inteligencia artificial (IA) y el auge y la inversión en centros de datos.

Durante el encuentro, el vicepresidente de Antel, **Pablo Álvarez**, subrayó a la prensa que el ente está muy bien posicionado en la región gracias a su red de cables submarinos. **“Que Uruguay pueda sentarse en la mesa de diálogo en materia de inversiones futuras en cables submarinos nos permite garantizar niveles de soberanía nacional en materia digital y conectarnos al mundo”**, sostuvo. En este marco, destacó la cobertura en fibra óptica al hogar, que alcanza el **94% de los hogares**.

Uruguay dispone de **una red de cables submarinos** consolidada desde



Foto: gub.uy

2017, con acceso directo a las de Estados Unidos, lo que permite altos niveles de conectividad, redundancia y alta velocidad.

Nuevas inversiones: El jerarca puntualizó que parte de la inversión de 750 millones de dólares prevista por la empresa estatal para el quinquenio se destinará a fortalecer la infraestructura en materia de conectividad. En ese sentido, adelantó que Antel desplegará, en breve, un nuevo centro de datos con inteligencia artificial, que permitirá **ofrecer servicios de alto nivel en la región**, dado que la capacidad del instalado en Pando en 2016 está casi agotada. Para ello, se apoyará en la calidad de su red y en las subsidiarias de la empresa instaladas en el exterior.

“Antel **buscará activamente extender servicios a países vecinos**, como Brasil y Argentina, especialmente en el sur de Brasil, donde sabemos que la mejor conectividad la tienen a través de la red de Antel”, agregó. La gerenta general de Antel, Laura Saldhana, recordó que la empresa pública abarca un 50% del mercado de la telefonía móvil y su red 5G cubre al 75% de la población.

Orsi asistió a la inauguración de Casa FOA Uruguay

La exposición que conmemora **40 años de arquitectura, diseño, paisajismo e industria de la región** abrió sus puertas en el país. Es organizada por la Fundación Oftalmológica **Argentina Jorge Malbrán**, y tras esta apertura dispondrá de una sede en Uruguay.

El director de la Fundación, Marcos Malbrán, agradeció la presencia del presidente de la República, **Yamandú Orsi**, y explicó que parte de **lo recaudado en la exposición se destinará a la fundación Pérez Scremini**, para colaborar en la cu-

ración del cáncer infantil y adolescente. En el evento, este miércoles 29, también se realizó la primera entrega de premios de Casa FOA en Uruguay. Luego, Orsi participó en el corte de cinta que dejó inaugurada la sede y la muestra, y recorrió las instalaciones, junto al intendente de Canelones, Francisco Legnani, y autoridades de la fundación.

La exposición celebra **40 años desde su creación en la República Argentina**. En 1985 Mercedes Malbrán concretó la primera exposición solidaria de diseño, arquitectura e industria a beneficio de la **Fundación Oftalmológica Argentina (FOA)** Jorge Malbrán.

En Uruguay **permanecerá abierta del 31 de octubre al 30 de noviembre, de martes a domingo de 12:00 a 20:00 horas**, en su sede del barrio Carrasco, en Montevideo. **Se podrán recorrer más de 30 espacios intervenidos por arquitectos, diseñadores y artistas**, en un entorno natural, bajo el lema “Ciudad verde, futuro vivo”.



Fotos: gub.uy



COLUMNA DE OPINIÓN POR DR. GIANCARLO MONTALDO / Abogado/Estudio Jurídico MONTALDO

UN TURISMO DEPARTAMENTAL SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

Aspectos jurídicos básicos de las relaciones de consumo en el ecosistema turístico. Estimado lector, los 27 de Setiembre se conmemoró el día internacional de Turismo.

Incursionando una vez más en abordar temas legales de impacto cotidiano, volvemos con otro capítulo referido al turismo.

Antes lo hicimos, escribiendo sobre la importancia que le asignábamos a la creación, de una cámara departamental de turismo, como espacio de confluencia necesaria, de todos los sectores, actividades y ramas que involucran la actividad turística.

Tiempo atrás; también escribimos sobre aspectos jurídicos de la relación de consumo. Un turista, un amigo, rezaba un slogan publicitario urbano, y así se hacía eco de todos quienes creemos, y sostenemos, que nuestro departamento tiene un enorme potencial en cuanto a desarrollar una actividad que concita por definición, el interés del individuo, en la recreación, goce, ocio, disfrute y esparcimiento.

La actividad turística, coincidimos, es fuente de ingresos económicos, destacándose e incidiendo así en la economía local, por su rentabilidad destacada.

Nuestra perspectiva, es la legal, y así nos entusiasma escribir nuevamente, desde este lugar, situando

al turismo, como una actividad que involucra relaciones de consumo, tanto en la prestación de servicios, como adquisición de bienes.

En este sentido, la ley N° 19253, tiene por objeto regular la actividad turística, y la Ley N° 17250; refiere a las relaciones de consumo, hoy damos importancia a su confluencia jurídica, invitando al lector coteráneo a una reflexión personal. En efecto, el turista, es por excelencia un consumidor o usuario final de bienes y servicios relacionados a la actividad turística, convirtiéndose en destinatario final y sujeto de tutela legal.

Por tanto, es importante, conocer las reglas jurídicas elementales, que comprenden la regulación de la actividad turística, que tiene al turista como consumidor final. En este sentido las normas de referencia, indican en su especialidad, conceptos y principios rectores, que bien se pueden entender; confluyen armónicamente; en el sentido que le damos al presente artículo; así; la buena fe contractual, sancionándose la práctica y publicidad engañosa y abusiva; el deber de informar claramente, veraz y suficiente; en materia de precios, condiciones, garantías; etc, turismo sostenible y sustentable, tuitivo, accesible, y holístico.

Si pensamos, al turismo, como industria, implicando la dinámica de actividades económicas involucradas, como el servicio gastronómico,

el transporte, el comercio, el combustible, hotelería, el hospedaje, las leyes citadas, crean todo un ámbito de relaciones y responsabilidad jurídica.

Es así esencial cuidar el trato al turista, en el marco de toda relación jurídica de consumo, como lo es el turístico.

Cuidar este aspecto, no solo es desde el ámbito de las responsabilidades inherentes, en definitiva, es cuidar una actividad posible, sustentable y sostenible que genera dividendos económicos y fuente de trabajo para el departamento.

Destacar así, la importancia y la necesaria profesionalización del sector en todas sus ramas de actividad, que tiene como epicentro, al turista como consumidor final.

Finalmente, subrayar, el mancomunado esfuerzo, entre el sector privado, éste con incidencia en la inversión de capital para el desarrollo de esta actividad, y el ámbito del gobierno departamental, este en el empleo inteligente de los recursos públicos para crear todas las condiciones imprescindibles, todo esto, en procura de enaltecer al departamento, como destino turístico por excelencia.

Resaltando una vez más, "Un turista, un consumidor amigo".

PERLITAS

Flor Infante brindó un espectáculo solidario en Fray Bentos a beneficio de la Asociación Martín Etchegoyen del Pino



El Teatro Miguel Young de Fray Bentos se llenó de risas y solidaridad este fin de semana con la presen-

tación de Flor Infante, en una función cuyos fondos fueron destinados íntegramente a la Asociación Martín Etchegoyen del Pino.

La iniciativa, organizada por **DS Producciones y DISA Fray Bentos**, contó con el respaldo del Gobierno Departamental de Río Negro y buscó combinar humor y entretenimiento con un aporte concreto a la comuni-

dad local. Los asistentes disfrutaron de un espectáculo que destacó el talento de la reconocida artista y, al mismo tiempo, permitió **apoyar la labor de la Asociación, reconociendo su compromiso en proyectos sociales y comunitarios**. La función se convirtió en un ejemplo de cómo la cultura y la solidaridad pueden confluír para generar un impacto positivo en la sociedad.

Fray Bentos fue sede de la celebración del 113° aniversario de UTE

El **Teatro Miguel Young** de Fray Bentos recibió este jueves la conmemoración del 113° aniversario de la **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)**, en un acto que resaltó el rol de la empresa en el desarrollo energético del país.

La ceremonia contó con la presencia del intendente de Río Negro, Arq. **Guillermo Levratto**, junto a autoridades nacionales y departamentales, quienes destacaron la labor de UTE

en todo el territorio uruguayo y su contribución al fortalecimiento del sistema eléctrico. Durante el evento se rindió **homenaje a funcionarios**



con 30, 40 y 50 años de trayectoria, así como a trabajadores que se jubilaron en 2025, reconociendo su compromiso y dedicación al servicio público.

La celebración sirvió también para resaltar **el valor del esfuerzo colectivo** que, a lo largo de más de un siglo, ha permitido consolidar a UTE como un pilar del desarrollo nacional, reafirmando la importancia de su presencia en todas las regiones del país.

COLUMNA DE OPINIÓN POR IGNACIO MILESSI

EL TRIUNFO DE LA LIBERTAD AVANZA EN 5 RAZONES

En las elecciones legislativas del domingo 26 de octubre en Argentina, el partido La Libertad Avanza logró una victoria clara al obtener más del 40% de los votos, lo que se interpreta como un apoyo importante a sus propuestas reformistas pero también la falta de liderazgo opositor. Este resultado permite al oficialismo fortalecer su presencia en el Congreso y acercarse al tercio necesario en ambas cámaras para proteger los vetos presidenciales ante proyectos que enfrentan resistencia legislativa.

LAS 5 RAZONES

1 - Debilidad opositora.

La oposición aparece fragmentada y sin un relato alternativo convincente, dirigentes preocupados por generar imagen que no se llena de adhesiones, y la idea de reconstruir una fuerza popular y nacionalista pasa a un segundo plano. En ese vacío, Milei conserva su protagonismo: no porque su modelo económico funcione, sino porque no hay otro que emocione o inspire a las masas. La política tradicional, inmersa en sus internas y falta de liderazgo, no logra representar el malestar social popular, ni traducirlo en una propuesta de futuro. Detalle no menor que ha contribuido a esta estrategia beneficiosa de polarización ha sido la de Mauricio Macri al correrse del medio y ceder ante la imagen de LLA electoralmente.

2. Fidelidad emocional.

El voto libertario se volvió identitario y un refugio afectivo para muchos, quizás más para las nuevas generaciones. El voto ya no depende de la economía ni del plan de desarrollo como de la afinidad emocional y simbólica con un nuevo líder. Para muchos seguidores, se lo banca no porque mejore el bolsillo de forma rápida o justa, sino porque expresa una catarsis colectiva: el grito contra la casta, el kirchnerismo, los sindicatos, los privilegios y las normas que "no dejan avanzar". Esa fidelidad funciona como un refugio afectivo en una sociedad con falta de esperanza y liderazgo, muy acostumbrada a la crisis permanente.

3. Manejo comunicacional efectivo.

El gobierno mantiene el control del ritmo informativo, incluso en crisis. A través de las redes sociales, de

un lenguaje provocador y de una narrativa de épica personal, los Milei logran definir de qué se habla y cómo se interpreta. La polarización y confrontación permanente refuerzan la sensación de autenticidad, el presidente contra todos, los buenos y los malos. En tiempos de saturación mediática, el impacto emocional suele pesar más que la veracidad de los hechos. 4. Control de las narrativas. La estrategia de La Libertad Avanza ha sido presentar cada sacrificio como parte de una gran batalla moral y cultural. El ajuste se justifica como algo necesario para avanzar, pague quien lo pague finalmente, y la crisis se ve como el precio del cambio. A pesar de que las narrativas pueden parecer incoherentes la mayoría de las veces, muchas personas las aceptan debido a la falta de una oposición, un proyecto alternativo y de liderazgos claros. Mientras persistan estos factores, Milei podrá seguir imponiendo su relato, independientemente de los datos o la lógica detrás de sus palabras.

5. Acompañamiento estratégico del poder global.

El alineamiento con Estados Unidos y el FMI no se muestra desde el gobierno como dependencia, sino como respaldo y validación de seriedad. Comunicacionalmente, el mensaje es claro: "el mundo volvió a confiar en nosotros". En un país marcado por la inestabilidad, ese gesto proyecta quizás orden o quizás miedo. Aunque el costo sea endeudamiento o pérdida de autonomía y soberanía, una parte del electorado interpreta esa cercanía como garantía de estabilidad, quizás mantener los beneficios mientras les sigan respondiendo y no exigiendo lo que en un futuro no muy lejano podrán exigirle.

La victoria de La Libertad Avanza no solo refuerza el liderazgo de Milei, sino que pone de manifiesto un vacío opositor y un voto emocional que trasciende las promesas económicas. En un contexto de crisis, el control de las narrativas y la confrontación constante siguen siendo sus mayores activos. En este sentido, es importante tomar nota desde Uruguay, porque no somos excepcionales ni diferentes, los mismos factores que impulsan este fenómeno pueden reflejarse en dinámicas similares dentro de nuestro propio escenario político.

SUCURSAL
FRAY BENTOS

Terminal
Municipal

Horarios: Lun a vie:
7:30 a 23:00 Hs /
Sáb: 7:30 a 14:00 Hs -
16:30 a 20:30 Hs /
Dom: 7:30 a 11:00 Hs -
16:30 a 20:00 Hs

DAC
Grupo Agencia

1717

PRONÓSTICO DEL TIEMPO EN RÍO NEGRO

SÁB 1	DOM 2	LUN 3
26°/14°	26°/13°	27°/13°
Nublado	Mayormente Nublado	Soleado

Fuente: wheather.com

SERVICIOS EN FRAY BENTOS

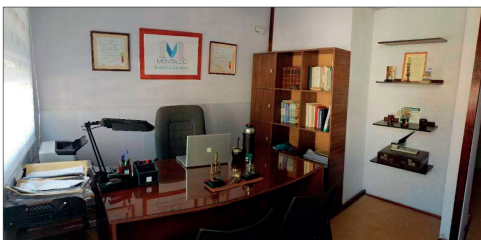
	FARMACIA DE TURNO desde sáb 25 al vier 31 de octubre
FARMACIA LA MUTUALISTA	4562 2751 Rincón 1102
FARMACIA SAN ROQUE	desde el sábado 1º hasta el viernes 7 de Nov 4562 2963 18 de Julio 1707
	ESTACIÓN DE TURNO Domingo 2 de noviembre
DISA	4562 2364 AV. 18 de Julio 1541

PROFESIONALES

MARTIN ESPINOSA
ESCRIBANO
E mail: mepinosa37@gmail.com
Tel: 4562 2615
Cel: 098 374 237
Avda. 25 de Mayo 3315 - Fray Bentos

Estudio Notarial
Escribanos
Annangela Demasi Doyenart
Pablo Delgrosso Abrinis
pdelgrosso1972@gmail.com
Cel: 099 561 735
annangelademasi@hotmail.com
Tel: 4562 8244
Sarandí 3281

PINAZO DOTI & SUCUNZA
ABOGACÍA - ESCRIBANÍA - CONTABILIDAD
35 años de experiencia nos avalan.
25 de Mayo N° 3139 - 4562 2605 - 099 961 387



ESTUDIO JURÍDICO | ESPAÑA 1215 entre 25 de Mayo y 25 de Agosto. / Fray Bentos
Consultas con agenda previa | 091711769 | Lunes a Viernes 9 a 12 h - 14 a 18 h
En Montevideo trabajamos con ABOGADOS asociados

CARLO LOCATELLI SEGUROS
Las mejores compañías a su disposición
25 DE MAYO 3174 e/ Rincón y Haedo
099562945 092170918

"Cada día me pregunto: «Si hoy fuese el último día de mi vida, ¿querría hacer lo que voy a hacer hoy?». Si la respuesta es «No» durante demasiados días seguidos, sé que necesito cambiar algo".- Steve Jobs.

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "PERAZA MARTINEZ, MARTA - SUCESIÓN" IUE 2-88010/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTA DANIELA PERAZA MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Young, 06 de octubre de 2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "FABRO PADILLA, ALCIBIADES - SUCESIÓN" IUE 2-91678/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALCIBIADES FABRO PADILLA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Young, 09 de octubre de 2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "ARBIZA LOZANO, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-85785/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON YAMANDU ARBIZA LOZANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Fray Bentos, 19 de septiembre de 2025



El día jueves 23 de octubre cumplió años el niño **Emilio Gómez**.- ¡Felicidades!

El sábado pasado festejó su cumple la maestra gorriona **Marcela Almiron Banegas de Cabral** con el cariño de esos pequeños niños.- ¡Felicidades!



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "MONTESDEOCA O MONTES DE OCA OLIVERA, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-75247/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MARIA MONTESDEOCA o MONTES de OCA OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Fray Bentos, 01 de septiembre de 2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "VASSELLA TEXEIRA, OMAR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-91696/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Omar José VASELLA TEXEIRA y Alba Rocio VERA SCARONE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Fray Bentos, 14 de octubre de 2025

TAXI Fabiana
098551028
Con sillas para niños, le damos seguridad al traslado de adultos y menores.

CUMPLEAÑOS

Nahuel de León, el pasado sábado 25 de octubre festejó su cumple #25 en la sede del baby de Fray Bentos.- ¡Felicidades!



El martes 28 de octubre, **Ely di Laccio**, profe de química, cumplió años en la ciudad de Salto. ¡Felicidades!



En el día de ayer, jueves 30 de octubre cumplió años **Cata Bilbao Fontes**. ¡Felicidades!

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "POLUBOIRINOV, ANA - SUCESIÓN" IUE 2-90756/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANA POLUBOIRINOV CUCHIMAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Young, 16 de octubre de 2025

El pasado martes 28 de octubre Nuevo Berlín F.C. cumplió 100 años desde su fundación. ¡Feliz cumpleaños, Por muchos años más de fútbol, compañerismo y amistad.!



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "BALLE BERTOLOTTI, MARCELO.SUCESIÓN" IUE 2-95272/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Marcelo Alberto BALLE BERTOLOTTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Fray Bentos, 27 de octubre de 2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "ALBARENGA MENDARO, WALTER MARIA. SUCESIÓN" IUE 317-65/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALTER MARIA ALBARENGA MENDARO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Fray Bentos, 16 de septiembre de 2025

Young puso en marcha su escolita de ciclismo con gran convocatoria infantil

Con gran entusiasmo comenzó en Young la escolita de ciclismo, una propuesta gratuita impulsada por el **Departamento de Deportes de la Intendencia de Río Negro**, que busca acercar a niños y niñas al mundo del pedal en un entorno seguro y educativo.

Las actividades están a cargo del tallerista **Gastón Silveira** y se desarrollan en la pista del **ex-Codecam**, ubicada en el Parque Ciudad de Young. Las clases se dictan los **lunes, miércoles y viernes a las 18:00 horas**, y están dirigidas a **niños de 4 a 15 años**.

El espacio permite participar con cualquier tipo de bicicleta, siendo

el uso del **casco obligatorio para todos los asistentes**.

Quienes deseen integrarse pueden concurrir directamente en los días y horarios establecidos para sumarse o conocer más sobre la iniciati-

va. Silveira explicó que la escolita tiene como propósito fomentar la **recreación**, la **seguridad vial** y los **hábitos saludables**, pero también estimular la **práctica deportiva** en aquellos jóvenes que muestren interés en competir en el futuro.



Foto: Intendencia de Río Negro

El gesto de los uruguayos del Flamengo tras eliminar a Racing que encendió las redes

Flamengo selló este miércoles su **clasificación a la final de la Copa Libertadores** tras empatar 0-0 ante Racing en Avellaneda, resultado que, sumado al 1-0 obtenido en el Maracanã, le permitió avanzar a la instancia decisiva del certamen continental. Sin embargo, más allá del logro deportivo, el encuentro dejó **una escena que dio que hablar**: el gesto de los futbolistas uruguayos del club brasileño, interpretado por muchos como una respuesta a Gastón Martirena.



Foto: FútbolLuy

Una vez finalizado el partido, la cuenta oficial del Mengão publicó una imagen de **Giorgian De Arrascaeta**, **Nicolás De la Cruz** y **Guillermo Varela** replicando el clásico festejo del "a dormir", popularizado por el basquetbolista **Stephen Curry**. El detalle no pasó inadvertido: fue el mismo gesto que **Martirena**, **lateral de Racing** y confeso hincha de Nacional, había hecho meses atrás cuando su equipo eliminó a Peñarol en octavos de final. La coincidencia fue suficiente para que los hinchas uruguayos encendieran las redes, interpretando el festejo como **una chicana futbolera** de los jugadores del Flamengo hacia el exjugador de Liverpool.

En lo deportivo, **el conjunto brasileño buscará su cuarto título de**

Libertadores, tras las conquistas de 1981, 2019 y 2022. **Su rival en la final saldrá del cruce entre Palmeiras y Liga de Quito**, serie que se define esta noche en San Pablo, luego del 3-0 favorable a los ecuatorianos en el encuentro de ida.

La semifinal tuvo fuerte presencia celeste: además de **De Arrascaeta** y **Varela** como titulares, **De la Cruz** ingresó desde el banco en el equipo ganador, mientras que **Martirena** y **Adrián Balboa** tuvieron minutos en la Academia.

El gesto, cargado de simbolismo y picardía, sumó un nuevo capítulo a la rica rivalidad entre futbolistas uruguayos que hoy brillan en distintos equipos del continente.

El Centenario quedará fuera de las finales del Uruguayo por obras y recitales de Shakira

Las finales del **Campeonato Uruguayo 2025** no se disputarán en el **Estadio Centenario**. Así lo confirmó **Gonzalo Trabal**, **CEO de la Comisión Administradora del Field Oficial (CAFO)**, quien explicó que el histórico escenario quedará inhabilitado por trabajos de **reacondicionamiento** y la realización de los **megaconcertos de Shakira** previstos para comienzos de diciembre. **"Después del show de Shakira no se va a poder jugar"**, afirmó Trabal en declaraciones a 100% Deporte (Sport 890 AM). El directivo detalló que los espectáculos de la artista colombiana —**programados para el 3 y 4 de diciembre**— implican un extenso **montaje y desmontaje**, además de una **intervención completa en el césped**: **"El 18 de noviembre ya vamos a intervenir el campo. Queremos eliminar el pasto que no sea favorable y sembrar uno nuevo. Eso nos deja sin cancha hasta el año que viene"**.

CAFO ya había comunicado esta situación a la **Mesa Ejecutiva de Primera División** con antelación, por lo que la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) maneja alternativas para definir el campeonato. **"Esto no es una decisión de último momento. Desde hace meses sabían que el Centenario no estaría disponible y se habló de que, si las finales eran entre los grandes, se jugarían en sus propios estadios"**, precisó Trabal. El cronograma deportivo añade un elemento de incertidumbre. **Liverpool**, **campeón del Apertura**, ya tiene su lugar asegurado en semifinales, mientras que **Peñarol** —**líder del Clausura**— y **Nacional** —**puntero de la Anual**— son los principales candidatos a completar la definición. **Si Peñarol confirma su título del Clausura, se medirá con Liverpool en la semifinal**. En ese caso, el calendario será clave: si el encuentro se disputa **antes del**

18 de noviembre, el Centenario aún podría ser utilizado; si se posterga, la Mesa Ejecutiva deberá fijar otro escenario. De acuerdo a los posibles cruces, existen dos escenarios para la final: **si Liverpool enfrenta a Nacional**, ambos serían locales en sus estadios; si el duelo es clásico, **la alternativa sería** dividir los partidos entre el Campeón del Siglo y el Gran Parque Central, probablemente sin hinchas visitantes, o elegir una sede neutral distinta al Centenario. **"Estamos hablando de dos recitales para 60.000 personas cada uno, con una infraestructura enorme. Son eventos de gran importancia económica para CAFO"**, subrayó Trabal. De esta forma, el mítico Centenario —**escenario de finales históricas del fútbol uruguayo**— cerrará su año sin albergar la definición del campeonato, mientras se prepara para una nueva etapa de mantenimiento y renovación.

Peñarol campeón de la AUF

Peñarol sumó un nuevo título a sus vitrinas **tras vencer 2-0 a Plaza Colonia** en el Estadio Centenario y coronarse, por primera vez, **campeón de la Copa AUF Uruguay**. Con un tanto en contra de **Guillermo Reyes** y un cabezazo de **Eric Remedi**, el equipo de **Diego Aguirre** se impuso en la final y puso fin al dominio de **Defensor Sporting**, ganador de las tres ediciones anteriores.

El conjunto aurinegro fue el que asumió el protagonismo desde el arranque, aunque le costó transformar la posesión en peligro concreto. Con **Maximiliano Silveira** moviéndose por izquierda y **Leonardo Fernández** suelto en la creación, **Peñarol** buscó abrir espacios frente a una defensa patablanca bien parada. El arquero **Guillermo Reyes** tuvo trabajo temprano, despejando intentos de **Silveira** y **Fernández**, mientras que **Matías Arezo** no lograba afinar la puntería. Pese al dominio territorial, el primer tiempo terminó sin goles. **Plaza Colonia**, ordenado y disciplinado, logró cortar los circuitos ofensivos del Carbonero, que se mostró impreciso en los metros finales.

En el complemento llegaron los cambios y el quiebre del partido. **Aguirre** movió el banco con los ingresos de **Pedro Milans** y **Stiven Muhlethaler**, que aportaron mayor dinámica. Cuando el encuentro parecía trabado, **Leonardo Fernández** sacó un potente remate desde me-

dia distancia que se estrelló en el palo, rebotó en la espalda de **Reyes** y se metió en el arco a los 62 minutos, decretando el **1-0**.

Con la ventaja, **Peñarol** ganó confianza y fue por más. A poco del final, **Eric Remedi** —recién ingresado— conectó de cabeza un centro preciso para sellar el **2-0** y sentenciar la historia.

La conquista de **Peñarol** no solo le otorga el título de campeón, sino que también **modifica el reparto de los cupos internacionales**: el puesto de **"Uruguay 4"** para la Copa Libertadores, que desde esta edición corresponde al ganador de la Copa AUF Uruguay, **pasará al cuarto mejor ubicado en la tabla anual**. En consecuencia, el octavo lugar accederá a la **Copa Sudamericana**.

El Carbonero celebró así su primera Copa AUF Uruguay, en una noche que marcó el cierre perfecto de un certamen donde supo sobreponerse a las dificultades para terminar levantando el trofeo en el mítico Centenario.

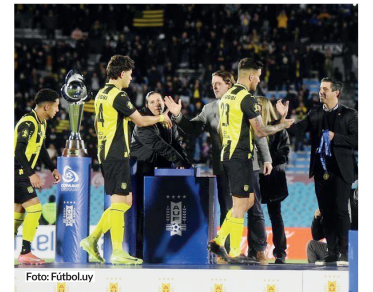


Foto: FútbolLuy

Fútbol femenino: Selección uruguaya empató con Argentina

La selección uruguaya femenina debutó con un valioso **empate 2-2 frente a Argentina** en el Estadio Centenario, en el inicio de la **Liga de Naciones de Conmebol**, torneo que otorga plazas para el Mundial de Brasil 2027. Sin embargo, el resultado dejó sensaciones encontradas en el plantel celeste, especialmente en su figura, **Wendy Carballo**.

La delantera del Bahía, autora de una destacada actuación, reconoció al finalizar el encuentro que el grupo se quedó con **"un sabor amargo"** por el gol recibido en el tramo final, producto de **una falta que, según el equipo uruguayo, no existió**. **"Nos quedamos con ese gusto amargo por ese golcito que recibimos a lo último"**, señaló **Carballo**, quien destacó de todas formas el trabajo colectivo: **"Estoy muy conforme con la entrega del equipo de principio a fin"**.

El tanto argentino que selló el empate llegó tras una polémica sanción de la árbitra venezolana **Emikar Calderas**, lo que provocó las protestas del entrenador **Ariel Longo** y de la capitana **Pamela González**. Aun así, **Carballo** prefirió mirar hacia ade-

lante: **"Tenemos un punto y ahora hay que ir a buscar más en lo que viene"**.

La futbolista, de 23 años, valoró el rendimiento mostrado por Uruguay a lo largo del partido. **"Fuimos superiores por muchos momentos. En lo personal me siento muy bien por poder ayudar al equipo en lo que pueda**. Rescato la entrega de todas y ahora toca prepararnos para lo que viene", expresó.

La celeste continuará su camino en la competencia **el 28 de noviembre ante Paraguay en Asunción, luego recibirá a Ecuador el 2 de diciembre en Montevideo**, y más adelante enfrentará a **Perú** (10 de abril en Lima), **Bolivia** (14 de abril como visitante), **Chile** (18 de abril en casa), **Colombia** (5 de junio de visita) y **Venezuela** (9 de junio en Montevideo).

La Liga de Naciones femenina otorga dos cupos directos y dos lugares para el repechaje rumbo al Mundial 2027, por lo que cada punto será clave en la carrera de Uruguay por alcanzar un lugar histórico en la máxima cita del fútbol femenino.